



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
MTM/mvn

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **EXTRAORDINARIA** correspondiente al día **VEINTIDOS (22) de JULIO de 2014**.

DECRETO: Para la sesión **EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **VEINTIDOS (22) de JULIO de 2014 a las 9:00** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE.- Fdo: Víctor Mora Escobar

EL SECRETARIO GENERAL, Fdo.: Manuel Tirado Márquez

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO: Rectificación de error padecido en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10/07/2014, por el que se aprueban los Proyectos para la puesta en marcha de las medidas recogidas en el Decreto-Ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Emple@Joven y la Iniciativa @mprende+

Código Seguro De Verificación:	PXotkhJBc5A8HSKCPTQvKA==	Fecha	21/07/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Marquez		
	Victor Mora Escobar		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/PXotkhJBc5A8HSKCPTQvKA==	Página	1/1

